República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2019-02338-00

Observada la solicitud que obra en el numeral 029 del expediente digital, se pone en conocimiento de las partes el reporte de depósitos judiciales elaborado por la secretaría del Juzgado (*núm. 032*), mediante el cual informa que no existen títulos judiciales en el presente proceso susceptibles de entrega.

NOTIFÍQUESE,

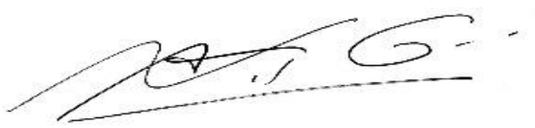

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C.
transformado transitoriamente en
Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

El auto anterior se notificó por estado: No. 056
de hoy 3 DE AGOSTO 2021

La Secretaria

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

AB

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarin Acevedo
Juez
Civil 086

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **293fe202c7df7461f0e535ddde8e123da51be7eb3033fddb4be84c1132d0a278**

Documento generado en 01/08/2021 09:07:44 PM